



ACTA No. 3

SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACION DEL FONDO DE TITULARIZACION- RICORP INMOBILIARIA MESOAMERICANA CERO UNO (FTRTIME 01).

A las once horas y treinta minutos del día **doce de marzo del año dos mil quince**, en las instalaciones de **la Asociación Bancaria Salvadoreña ABANSA, Salón Archie, ubicado en Pasaje Senda Florida Norte, N° 140, Colonia Escalón, San Salvador**. Atendiendo convocatoria de LAFISE Valores de El Salvador, S.A. de C.V., Casa de Corredores de Bolsa, en su calidad de Representante de los Tenedores de Valores de Titularización (RTV) para celebrar sesión de Junta General Ordinaria de los Tenedores de Valores de Titularización se encuentran representados los siguientes: **AFP CRECER, S.A. (FONDO DE PENSIONES), ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA" S.A. (FONDO DE PENSIONES), BOLSA DE VALORES DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.**, Habiendo comprobado la Presidenta de la Junta el quórum suficiente, da por abierta la misma y somete a aprobación la agenda a discutir, la cual fue aprobada por los presentes:

AGENDA

- I. Verificación de Quórum.
- II. Lectura del Acta Anterior.
- III. Informe del Oficial de Cumplimiento
- IV. Informe del Auditor Externo.
- V. Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos.
- VI. Nombramiento del Auditor Fiscal, y fijación de sus emolumentos.
- VII. Otros Puntos de Interés.

DESARROLLO DE LA AGENDA

- I. **Verificación de Quórum:** El Representante de los tenedores verifico que se encuentran representados más del 50% del monto colocado de la emisión, para poder llevar a cabo la presente junta, de acuerdo con lo prescrito por la ley.
- II. **Lectura del Acta Anterior:** Se procedió a la lectura del acta anterior, la cual fue ratificada por unanimidad
- III. **Informe del Oficial de Cumplimiento:** El oficial de Cumplimiento del FTRTIME01 **Lic. Ricardo Cuellar** representante de la firma de auditoría **ACC ASOCIADOS, S.A. DE C.V.** procedió a dar lectura del borrador del Informe del Oficial de Cumplimiento correspondiente al 31 de diciembre de 2014, Se procedió a la lectura del borrador del Informe del Oficial de Cumplimiento; el Lic. Ricardo Cuellar, notifico a los Tenedores de Valores que



motivo por el cual no presento el Informe definitivo, a la Junta, se debió a que al momento de la realización de dicha Junta, no había recibido los Informes de Auditoría de parte del Auditor Externo; una vez finalizada la lectura del borrador del informe conocido por parte de los Tenedores la razón por la que no se presento el Informe definitivo, los Tenedores tomaron nota y se dieron por enterados.



- IV. **Informe del Auditor Externo:** El Auditor Externo del FRTIME01 **Lic. Milton Avilés**, Representante de la Firma de Auditores TOCHEZ FERNANDEZ LTDA., procedió a dar lectura al Informe y Dictamen de Auditoría Externa del año 2014. Una vez concluida la lectura los Tenedores de Valores tomaron nota y se dieron por enterados.
- V. **Nombramiento del Auditor Externo y fijación de sus emolumentos:** Se expuso a los Tenedores de Valores lo relativo al Nombramiento del Auditor Externo y la fijación de sus emolumentos para el ejercicio dos mil quince; con base a los análisis efectuados se propuso nombrar a **TOCHEZ FERNANDEZ LTDA.**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 892, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de la misma manera se propuso que se designara como Auditor Externo Suplente a Elías & Asociados; los Tenedores de Valores luego de evaluar las propuestas **ACUERDAN: Nombrar a TOCHEZ FERNANDEZ LTDA** con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 892, como Auditor Externo del FRTIME 01 para el ejercicio dos mil quince, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **TRESMIL DOSCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y designar a Elías & Asociados como Auditor Externo Suplente.
- VI. **Nombramiento del Auditor Fiscal y fijación de sus emolumentos:** Se expuso a los Tenedores de Valores lo relativo al Nombramiento del Auditor Fiscal y la fijación de sus emolumentos para el ejercicio dos mil quince; con base a los análisis efectuados se propuso nombrar a **TOCHEZ FERNANDEZ LTDA.**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 892, quien percibirá en concepto de honorarios la cantidad de **UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, de la misma manera se propuso que se designara como Auditor Fiscal Suplente a Elías & Asociados; los Tenedores de Valores luego de evaluar las propuestas **ACUERDAN: Nombrar a TOCHEZ FERNANDEZ LTDA.**, con registro en el Consejo de Vigilancia de la profesión de Contaduría Pública y Auditoría No. 892, como Auditor Fiscal del FRTIME 01 para el ejercicio dos mil quince, quien percibirá en concepto de honorarios la

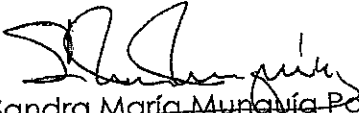
cantidad de **UN MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,,** y designar a Elfas & Asociados como Auditor Fiscal Suplente.



VII. Otros Puntos de Interés:

- a) Los Tenedores de Valores solicitaron a LVES/RTV del FRTIME01, se les remita a la brevedad posible la versión definitiva del Informe del Oficial de Cumplimiento.
- b) Se solicito a los Tenedores nombrar a un secretario de actuaciones entre ellos, para que firme el Acta de la presente Junta, en concordancia con lo establecido en el artículo 238 del Código de Comercio. La persona elegida como Secretario de Actuaciones fue el Lic. Kelvin Salvador Mejía Cortez que representa a **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES "CONFIA", S.A. (FONDO DE PENSIONES).**

Ninguno de los presentes propuso otro asunto a tratarse, por lo cual la Presidenta de la Junta dio por finalizada la presente sesión de Junta General Ordinaria de Tenedores de Valores del Fondo de Titularización- Ricorp Titularizadora Inmobiliaria Mesoamericana Cero Uno a las doce horas y treinta minutos del día doce de marzo del año dos mil quince


Sandra María Munguía Palomo
Presidenta




Kelvin Salvador Mejía Cortez
Secretario





EL SUSCRITO NOTARIO CERTIFICA. Que la presente fotocopia es fiel y conforme con su original, con el cual confronté, y para los efectos del Artículo treinta de la Ley del Ejercicio Notarial de la Jurisdicción Voluntaria y de Otras Diligencias, firmo y sello la presente, en la ciudad de San Salvador a los veis días del mes de abril del año dos mil quince

